



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00058768- -UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto desig y desig Dra. Ceballos

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto y se designe interinamente a la Dra. Noelia Marcela CEBALLOS en el cargo de Profesora Asistente (DE) del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que por RD-2024-1930-E-UNC-DEC#FCQ, se designa interinamente a la Dra. Noelia Marcela Ceballos en un cargo de Profesora Asistente (DE), en reemplazo del Dr. Juan Martín De Paoli (Legajo 36.337) hasta el 26-03-2025;

Que por EX-2025-00056341-UNC-ME#FCQ, se tramita la renuncia del Dr. Juan Martín De Paoli al cargo de Profesor Asistente (DE) a partir del 01-03-2025;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 01-03-2025, la designación interina de la Dra. Noelia Marcela CEBALLOS (Legajo N° 40.318), en el cargo de Profesora Asistente (DE) -Código 113- interino-en reemplazo del Dr. Juan Martín De Paoli (Legajo 36.337) del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, que fuera otorgada por RD-2024-1930-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 2º: Designar interinamente a la Dra. Noelia Marcela CEBALLOS (Legajo N° 40.318), en un cargo de Profesora Asistente (DE) -código 113- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del 01-03-2025 y hasta el 31-03-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º: La Dra. Ceballos, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

